



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EX-2023-00053361-MPD-DGAD#MP

Ref: EX-2023-00053361-MPD-DGAD#MPD-

Licitación Pública N° 52/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública (Ley N° 13.064) N°52/2023, tendiente a la contratación de una empresa que ejecute el replanteo, reacondicionamiento y reciclado integral del edificio ubicado en la calle Pedro Molina N° 83, de la ciudad de Mendoza, provincia homónima, por la suma estimativa de pesos cincuenta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil quinientos noventa y siete con 95/100 (\$ 54.178.597,95.-).

De acuerdo al Acta de Apertura N° 2/2024 (IF-2024-00002763-MPD-DGAD#MPD), no se presentó ningún oferente.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

En F-2024-00003183-MPD-SGAF#MPD tomo intervención la Oficina de Administración General y Financiera y no formuló objeción alguna.

Por su parte, el órgano de Asesoramiento Jurídico IF-2024-00005133-MPD-AJ#MPD concluyó que no tiene objeciones que formular, pues se encuentran reunidos los presupuestos reglamentarios exigidos en el PCGOP para declarar desierta la Licitación Pública N° 52/2023.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente declarar desierta la Licitación Pública N°52/23 (Ley N° 13.064).

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.